

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba – Ecuador .

RUC No. 0690074079001
Telef: 964 – 987, 948 – 319.

INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diez , ante la Junta General de socios de la compañía San Pedro de Riobamba Servicio de Transporte “SANPERTRANS CIA LTDA” de esta ciudad, pongo a consideración este informe económico, administrativo, correspondiente al período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil diez : “por encargo de la Junta General de Socios, estoy cumpliendo con el deber y la obligación legal de presentar este informe, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Por resolución de la Junta general de Accionistas de la compañía, se encarga al Gerente, da la Institución, para que realizar el tramite correspondiente, ante la Comisión Provincial de Transporte Terrestre Transito y seguridad Vial de Chimborazo (CPTTTSVCH), para conseguir los cupos de los socios que se encuentran fuera del Permiso de Operación.
- 2.- Se Entregó al CPTTTSVCH, el cuadro de la demanda de transporte estudiantil, en la ciudad de Riobamba
- 3.- Se atendió la convocatoria del CPTTTSVCH en lo que corresponde a la Revisión vehicular, que corresponde cada seis meses en forma obligatoria de acuerdo a la Ley de Transito.
- 4.- Se continúa con el Tramite de la Unión Provincial de Transporte Estudiantil, para lo cual se realizo la lectura y aprobación de los Estatutos y Reglamento Interno de la Institución, el mismo que es entrego en el MIES, al Dr. Patricio Hidalgo para continuar el proceso correspondiente.

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba – Ecuador .

RUC No. 0690074079001
Telef: 964 – 987, 948 – 319.

5.- Por convocatoria e invitación del Director del CPTTTSVCH el Dr. Luis Nelson Rodríguez, se participó, en la presentación de la propuesta de la reforma a la ley de tránsito,

Conferencia que fue disertada por el Dr. Mauro Andino Reinoso, Asambleísta de la Provincia de Chimborazo.

6.- En la reunión de asamblea General de accionistas de la compañía, realizada el 23 de Marzo del 2010, de acuerdo al orden del día propuesto, se realizó el cambio de la Directiva, se presentó, el estado Económico y financiero de la Institución, el mismo que fue aprobado por unanimidad de los accionistas.

7.- Se realizó los trámites correspondientes en la Intendencia de compañía, para obtener los nombramientos de los Nuevos Representantes legales de la Compañía, los mismos que fueron concluidos, quedando como Directivos: el Señor Patricio Efraín Santos Como Presidente, y El Señor Cornelio Tello Vera, Reelecto Gerente la Institución.

8.- Debo informar también que las obligaciones correspondientes al SRI, se viene cumpliendo con toda Normalidad, gracias al apoyo de nuestra compañera contadora, Ing. Sandra Manzano

9.- Así mismo, es mi preocupación buscar la unión, y mantener la unidad entre todos los compañeros, Para fortalecer nuestros lazos de compañerismo, para lo cual no hemos desmayado en la labor social, con los deportes, en forma mensual, reuniones con nuestras familias, y compartir momentos gratos para mantener esa Hermandad y compañerismo.

10.- Mi preocupación como Gerente de la Compañía, ha sido, es y será trabajar desinteresadamente, por que nuestra institución se fortalezca cada día más, pero con el respaldo y colaboración de todos los socios, ya que, si queremos verle a la Compañía grande y

SAN PÉDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba - Ecuador.

RUC No. 0690074079001
Telef: 964 - 987, 948 - 319.

Prestigiosa, la solución está en nuestras manos: trabajar, aportar y colaborar con entusiasmo, porque solo la unión hace la fuerza. -


Agt. Cornelio Tello Vera.

GERENTE - SANPERTRANS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20 ABR 2011
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO 